

120

SOLUCIONES

Para los Gobiernos Locales



PARTIDO POPULAR, 2011
Estudios y Programas
c/ Génova, 13 | 28004 Madrid
Tel.: 91 557 73 00
www.pp.es

Querid@s amig@s,

Éste es el programa-marco que el Partido Popular presenta a los españoles para las próximas elecciones municipales del 22 de mayo.

Es un programa sólido y coherente, que da respuesta a los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Un programa de reformas posibles y eficaces para la modernización de los gobiernos locales de España. Un programa ambicioso, que los candidatos del Partido Popular suscriben como base de sus ofertas de gobierno para los ayuntamientos de toda España.

Hoy hace falta un nuevo proyecto que devuelva la esperanza a todos los españoles. España necesita una alternativa para recuperar el crecimiento, el empleo y la prosperidad. El momento exige reformas para el empleo, la educación y el bienestar. Reformas para las familias, los jóvenes y los mayores. Hace falta un cambio de rumbo que sólo con el Partido Popular es posible.

Confiamos en la sociedad española, en su capacidad y en su vitalidad. Ofrecemos otra forma de gobernar. Por eso MÁS SOCIEDAD, MEJOR GOBIERNO es el resumen de nuestro ofrecimiento a los españoles.

Contamos con todos, y a todos pedimos su confianza.


Mariano Rajoy
Presidente Nacional

Índice

MANIFIESTO9

COMPROMETIDOS CON LA AUTONOMÍA LOCAL

UN SISTEMA COMPETENCIAL CLARO Y PRECISO23

UN MODELO DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE25

MEJORES GOBIERNOS LOCALES

HACER MÁS Y MEJOR CON MENOS GASTO29

UNA ADMINISTRACIÓN RACIONAL Y SOSTENIBLE31

**UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE
Y DE CALIDAD**33

AYUNTAMIENTOS AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL PARA CREAR EMPLEO.....37

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR39

MEJOR SEGURIDAD, GARANTÍA DE LIBERTAD.....42

DISFRUTAR DEL TIEMPO LIBRE45

PUEBLOS Y CIUDADES PARA VIVIR

VIVIENDAS ASEQUIBLES EN ENTORNOS PARA LA CONVIVENCIA.....	47
INFRAESTRUCTURAS EFICIENTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.....	51
CIUDADES RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	53



MANIFIESTO

Los candidatos del Partido Popular expresamos nuestro compromiso firme y claro con los ciudadanos. Asumimos este programa-marco en el que se van a basar los programas con los que nos presentaremos en los diferentes municipios en las elecciones del 22 de mayo, así como nuestra acción de gobierno en el futuro. Es un programa para todos los españoles, es el programa del Partido Popular.

Unas elecciones cruciales

Las elecciones municipales de mayo de 2011 se celebran en unos momentos decisivos para el futuro. Los españoles nos enfrentamos a la crisis más grave en muchas generaciones. Nunca en nuestro país había habido más de cuatro millones y medio de parados. Nunca los jóvenes se habían enfrentado a un futuro tan incierto.

El Gobierno socialista está dejando una herencia mucho peor que la que recibió. Los últimos años de negación de la crisis y de rumbos equivocados han supuesto un retroceso evidente en todo aquello que los españoles con gran esfuerzo habíamos alcanzado a lo largo de las últimas décadas. Nos estamos alejando de Europa no sólo en crecimiento, empleo, cohesión social, creación de oportunidades y bienestar material, sino también en la calidad de nuestras instituciones democráticas.

La crisis ya ha manifestado plenamente su triple dimensión social, económica e institucional. Y afecta también de manera muy especial a los gobiernos locales, que ven limitada su capacidad para prestar sus servicios a los ciudadanos.

Son muchos los españoles que viven con desconcierto y desesperanza, y a ellos nos queremos dirigir especialmente. A los mayores, a los jóvenes, a las familias preocupadas por el futuro de sus hijos, a los que sufren el paro o la falta de oportunidades. En definitiva, a todos los españoles.

Los gobiernos locales son las administraciones más cercanas a las personas, y en las actuales circunstancias adversas, esta cercanía les hace especialmente sensibles con los que más sufren. Son los primeros en dar respuesta a las demandas de sus ciudadanos.

Por estas razones, desde el Partido Popular proponemos soluciones desde y para los ayuntamientos. 120 soluciones para mejorar la vida de los españoles.

Con estas medidas les decimos a todos los españoles que las cosas pueden y van a cambiar a mejor. Les decimos que merece la pena confiar en el proyecto del Partido Popular porque creemos en la capacidad de la sociedad española para recuperar un rumbo de bienestar y convivencia para todos.

Comprometidos con la autonomía local

Estamos comprometidos con la autonomía local. Consideramos que las entidades locales son uno de los principales fundamentos de nuestro sistema democrático. Son un elemento vertebrador de España y atienden las necesidades más inmediatas de los ciudadanos.

El Partido Popular siempre ha defendido firmemente el papel de los entes locales como instituciones básicas para el funcionamiento de nuestro país, por eso estamos comprometidos con una actividad administrativa local que se desarrolle bajo los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y seguridad jurídica.

Estamos comprometidos con nuestros pueblos y ciudades y queremos reivindicar el papel de las instituciones locales como piezas claves para el futuro y el desarrollo económico y social de España.

Actualmente los gobiernos locales se encuentran ante una grave situación económica, por lo que se hace imprescindible delimitar claramente cuáles son sus competencias evitando duplicidades y que se mejoren las fórmulas de financiación.

Es urgente la adopción de medidas extraordinarias y transitorias que palien las graves dificultades económico-financieras por las que están atravesando las Entidades Locales, con objeto de garantizar que puedan hacer frente a las obligaciones contraídas, y que les permita seguir prestando servicios básicos.

Mejores Gobiernos Locales

En el actual contexto de restricciones presupuestarias las Administraciones Públicas tienen que hacer más con menos. La mejor manera de evitar la degradación de los servicios públicos es introducir fuertes incentivos a la innovación permanente y a alcanzar los más altos niveles de eficiencia en el uso del dinero público.

Las políticas públicas en las corporaciones locales, deben estar inspiradas en los principios de estabilidad presupuestaria, austeridad de gasto y eficiencia en la gestión de los servicios públicos. Promovemos un retorno a la senda de la disciplina presupuestaria y de la estabilidad.

El Partido Popular impulsará la reforma del sector público local, suprimiendo aquellas entidades ineficientes o superfluas. Es necesario eliminar las duplicidades de funciones y el solapamiento de políticas públicas de gasto.

Racionalizaremos el gasto público; optimizaremos los procedimientos de contratación pública, y mejoraremos la gestión de los patrimonios públicos. En materia de subvenciones y ayudas, se mantendrán sólo aquellas que sean estrictamente necesarias.

Hacen falta Gobiernos Locales racionales y viables, sin burocracia innecesaria y con una mejor coordinación con el resto de las administraciones de manera que la estructura territorial contribuya a poner en valor la capacidad competitiva de nuestro país.

Queremos mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Para ello simplificaremos los procedimientos administrativos, generalizaremos el uso de herramientas telemáticas, mejoraremos los servicios de información y los canales de participación.

Estamos decididos a diseñar una verdadera administración electrónica, que sea fuente de nuevas oportunidades, tanto por la posibilidad de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos como por la oportunidad de obtener significativas reducciones de gasto público.

Queremos reconocer la función de los empleados públicos como piezas fundamentales de una administración moderna y de un servicio público eficaz, que se base en los principios de mérito y capacidad que recoge la Constitución.

Queremos gobiernos mejores, que sean más austeros y eficaces. Los responsables políticos tenemos que estar a la altura de la confianza que pedimos y desde el Partido Popular nos comprometemos con un ejercicio responsable y ejemplar de la política. Asumimos un compromiso de transparencia y rendición de cuentas permanente. El Partido Popular no acepta la corrupción y luchará contra ella en todos los ámbitos de la vida pública.

Ayuntamientos al servicio de las personas

La crisis social ha hecho más pobre a la sociedad española. Seguimos teniendo los mimbres de un país que generó admiración en el exterior, pero debemos realizar un gran esfuerzo colectivo para recomponer una sociedad que no debería caer en el pesimismo; pensando, sobre todo, en hacer de nuevo de nuestro país, de nuestros pueblos y ciudades, lugares atractivos para los jóvenes. La salida de la crisis es responsabilidad de todos ya que todos tenemos que adaptarnos y dar lo mejor de nosotros mismos para construir un futuro mejor.

Los alcaldes y concejales del Partido Popular siempre han estado comprometidos con las políticas sociales, con la construcción de una auténtica sociedad del bienestar. Queremos que nuestra sociedad no deje a nadie al margen, especialmente en los momentos de mayor necesidad.

Queremos construir una verdadera sociedad de oportunidades, sobre la base del mérito y el trabajo, y en la que la educación sea un factor de progreso para todos.

Estamos comprometidos con la mejora de nuestra sociedad del bienestar, e impulsaremos las reformas necesarias para garantizar su sostenibilidad y la calidad en la prestación de los servicios.

Construir una auténtica sociedad del bienestar exige atender con dignidad a las personas que lo necesitan, teniendo en cuenta sus circunstancias personales.

En estos momentos de crisis, en los que la austeridad es obligatoria, se impone como una exigencia de justicia la mejora en la gestión de los servicios sociales. Sólo ganando en eficiencia podremos conseguir que alcancen a un mayor número de personas necesitadas.



Nos preocupa la situación de los jóvenes. Sin ellos no hay futuro. Queremos hacer de nuestros pueblos y ciudades espacios en los que puedan mirar al futuro con la confianza necesaria para emprender nuevos proyectos, formar una familia y asumir compromisos a largo plazo.

Queremos una sociedad que valore a sus mayores, por todo lo que han aportado, lo que aportan y lo que aportarán. Tenemos una deuda con ellos, y fomentaremos su presencia activa en nuestros municipios.

Apostamos por una política integral de protección y valoración pública de la familia, como agente de bienestar social y personal insustituible, y por ello nos comprometemos a que las administraciones locales tendrán presente el impacto de sus actuaciones sobre la familia.

La seguridad es un derecho fundamental, y un requisito esencial para el pleno ejercicio de los derechos y libertades. Representa un bien de todos al que todas las administraciones locales deben contribuir con la máxima colaboración y coordinación. Con ello lograremos pueblos y ciudades más seguros en un entorno de mayor libertad.

Garantizaremos que la seguridad sea un bien que llegue a todos, y trabajaremos para erradicar los comportamientos incívicos que deterioran la convivencia en nuestros pueblos y ciudades.

El gran objetivo para los próximos cuatro años es mejorar los niveles de empleo, reduciendo la tasa de paro y aumentando la tasa de ocupación. Para ello es necesario volver a la senda del crecimiento económico, recuperar el potencial de nuestra economía y transformarlo en oportunidades de trabajo.

Los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular tendrán un papel importante a la hora de favorecer la creación de empleo y las iniciativas empresariales, y para ello reduciremos los trámites administrativos que supongan trabas para los emprendedores.



Pueblos y ciudades para vivir

El desarrollo urbano de nuestras ciudades y pueblos debe contribuir a la prosperidad económica, a la convivencia y a un medio ambiente más saludable.

Queremos municipios acogedores y abiertos a todos. Ello obliga a una atención especial a los barrios que más lo necesiten mediante actuaciones que permitan alcanzar una mayor cohesión social.

Y queremos ciudades medioambientalmente saludables. Apostamos por espacios públicos de calidad, por la mejora del paisaje urbano y por el cuidado del patrimonio artístico y arquitectónico. Queremos viviendas de calidad, tanto de nueva construcción como producto de la rehabilitación y de la renovación urbana. Viviendas eficientes en cuanto a la energía y el agua que consumen.

Queremos dotar a la normativa urbanística de una total transparencia para que todos los ciudadanos conozcan las normas y criterios que rigen la ordenación urbana y su desarrollo. Pretendemos su simplificación y su claridad. Queremos, en definitiva, hacer un desarrollo urbano gestionado con transparencia y pensado para el bienestar de los ciudadanos.

Las infraestructuras de transporte son elementos clave para la competitividad de nuestra economía, para la calidad de vida de los ciudadanos y para la cohesión y vertebración territorial. Una política de infraestructuras adecuada contribuirá al crecimiento y a la recuperación económica. En estos momentos es fundamental priorizar aquellas inversiones que ofrezcan más valor añadido en términos de competitividad y contribución al potencial de crecimiento económico.

Queremos que cada ciudadano pueda elegir con libertad su modo de transporte. Es necesaria una red de transporte público rápida, cómoda, plenamente accesible y sostenible a largo plazo desde los puntos de vista social, económico y medioambiental.

Tenemos obligación de cuidar y transmitir el legado medioambiental que hemos recibido. Nuestro país cuenta con una riqueza y diversidad ambiental y paisajística que reclama una gestión responsable. El Partido Popular se compromete a que los Gobiernos Locales consideren la energía, los recursos naturales y el medio ambiente como valores estratégicos de su gestión política con el fin de preservar el derecho de las generaciones futuras a un entorno más sostenible y saludable.

Queremos en definitiva pueblos y ciudades capaces de generar riqueza y bienestar, que favorezcan la creación de oportunidades, la instalación de nuevos negocios y el empleo. Pueblos y ciudades con capacidad de promover el talento, la iniciativa y la creatividad.

Nuestros principios

Por todo ello, los candidatos del Partido Popular queremos concretar nuestro compromiso con toda la sociedad para hacer realidad un nuevo impulso reformista. Un compromiso que se plasma en estos diez principios de gobierno:

Austeridad

España necesita gobiernos eficaces, centrados en dar respuesta a los problemas reales de la gente y que sirvan al interés público. Nuestro tiempo pide hacer más con menos, eliminar lo superfluo, actuar con responsabilidad y lograr una mejor administración de los recursos de todos. Los grandes proyectos colectivos sólo pueden llevarse a cabo con éxito cuando las administraciones públicas son austeras.

Transparencia

Las actividades de las administraciones públicas deben ser transparentes. Como compromiso general, los actos, los informes, los procedimientos administrativos deben estar a disposición de los ciudadanos. Las Administraciones estarán comprometidas a rendir cuentas de manera permanente.

Regeneración

Nos comprometemos a recuperar el prestigio de nuestras instituciones con una acción política responsable y ejemplar. Una acción política que no sólo sea limpia y respetuosa con las reglas y con los procedimientos de nuestro Estado de Derecho sino que, además, impulse la limpieza y el respeto a esas reglas en todos los ámbitos de la vida pública.

Reformismo

El impulso reformista constituye el núcleo del proyecto del Partido Popular para los próximos años. España necesita reformas para mejorar, reformas para ganar el futuro, reformas que puedan ser ampliamente compartidas. Nuestro reformismo es creíble, no es improvisado ni fingido y ya ha dado resultados.

Libertad

Una sociedad más libre es una sociedad más humana. Por eso debemos asegurarnos de que el ejercicio de la libertad, en todas sus manifestaciones, sea real para todos los españoles. Cuando la sociedad española confía en sí misma sabe generar las iniciativas necesarias para recuperar la senda de crecimiento y bienestar.

Oportunidades

Queremos una España de las oportunidades. Tendremos una sociedad más justa si mejoramos la calidad de la educación y convertimos el mérito en el principal criterio de éxito y promoción social. Esa sociedad será más competitiva y, por tanto, capaz de crear más y mejor empleo para todos.

Confianza

Confiamos en las posibilidades de España, en las capacidades de nuestra sociedad. La confianza es, en sí misma, un motor de mejora. La confianza es necesaria y posible porque las cosas pueden y deben cambiar.

Diálogo

Creemos en el diálogo y lo practicamos para intentar llegar a las mejores soluciones para todos. Buscaremos amplios acuerdos políticos; puntos de encuentro en todo aquello en lo que el consenso beneficie a los españoles.

Solidaridad

Queremos una sociedad solidaria que no deje nunca a nadie al margen cuando las cosas le van mal. Una sociedad agradecida con nuestros mayores y responsable con las generaciones futuras.

Cohesión

Queremos una España cohesionada, sin barreras artificiales, en la que diversidad sea un valor al servicio de todos y no una ocasión para la división. Es imprescindible lograr la unidad de mercado en España para que las oportunidades se extiendan a todo el territorio.

Son tiempos de reformas, tiempos de cambio, tiempos para las políticas responsables. El Partido Popular siempre ha tenido una clara voluntad reformista, siempre hemos estado comprometidos con la modernización y el progreso de España. Es el momento de impulsar, con diálogo, grandes acuerdos que hagan del cambio de rumbo una realidad. Convocamos a los españoles a ser los protagonistas del cambio. Nosotros nos ponemos a su lado.

A ello nos comprometemos, y para ello pedimos su confianza.

COMPROMETIDOS CON LA AUTONOMÍA LOCAL.

UN SISTEMA COMPETENCIAL CLARO Y PRECISO.

1. Impulsaremos una nueva Ley Básica del Gobierno y Administración Local que se tramite conjuntamente con el nuevo modelo de financiación local.
2. Articularemos un sistema competencial claro y preciso de los gobiernos locales que clarifique los servicios que prestan, suprimiendo las competencias impropias y asegurando una financiación adecuada.
3. Apoyaremos las iniciativas destinadas a mejorar la coordinación y planificación para eliminar las duplicidades existentes en el funcionamiento de las administraciones públicas, delimitando las competencias de las comunidades autónomas y las entidades locales.
4. Removeremos los obstáculos que supone el minifundismo municipal para la prestación eficaz de los servicios, fomentando la intermunicipalidad con un planteamiento definido a medio plazo a través de la adopción de medidas de estímulo a la actuación conjunta.
5. Plantearemos la realización de convenios entre ayuntamientos, destinados a realizar servicios comunes y a cubrir necesidades concretas en el ejercicio de las competencias municipales, mediante el intercambio de medios humanos y materiales.

6. Modernizaremos el papel de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, creando una carta provincial de servicios y actualizando sus cometidos, especialmente en su función de cooperación y asesoramiento técnico, jurídico y normativo a los pequeños municipios.
7. Revisaremos la utilidad y operatividad de las entidades locales supramunicipales de carácter no obligatorio. El análisis se realizará en términos de eficiencia de modo que únicamente subsistan aquellas entidades locales que prestan servicios de manera más económica y eficaz a los ciudadanos.
8. Promoveremos la adecuada representación institucional de los ayuntamientos, reconociendo su derecho a participar en los órganos de decisión y negociación de los sistemas de financiación.
9. Regularemos el régimen jurídico de los empleados públicos locales, respetando las especificidades que le son propias y garantizando su movilidad geográfica y funcional.
10. Reforzaremos el papel que el funcionario público local tiene como elemento de garantía de la vigencia de los valores y principios de legalidad, imparcialidad, eficacia, transparencia y servicio al interés general que debe presidir la actuación de los entes locales.
11. Impulsaremos el desarrollo de las funciones reservadas para funcionarios de la administración local con habilitación de carácter estatal ya que constituyen un instrumento necesario para garantizar el buen funcionamiento de la administración local.

UN MODELO DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE.

12. Impulsaremos una modificación simultánea y vinculada de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de comunidades autónomas) para evitar solapamientos, definir bien los límites competenciales y garantizar los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.
13. Promoveremos un adecuado mecanismo de participación en los tributos del Estado y las comunidades autónomas.
14. Llevaremos a cabo una revisión integral del sistema tributario municipal potenciando la corresponsabilidad fiscal municipal.
15. Profundizaremos en la tributación basada en el principio del beneficio a través de una mejor articulación de la capacidad de las tasas para cubrir los correspondientes servicios susceptibles de ser financiados.
16. Impulsaremos la adopción de medidas extraordinarias y transitorias que palien las graves dificultades económico-financieras por las que están atravesando las Entidades Locales, con objeto de garantizar que puedan hacer frente a las obligaciones contraídas y que les permita seguir prestando servicios básicos.



17. Promoveremos la creación, de forma real y efectiva, una línea de crédito ICO a favor de los ayuntamientos para que estos puedan hacer frente al pago de sus deudas con pymes y proveedores.
18. Fomentaremos la colaboración público-privada como mecanismo para mantener el esfuerzo inversor en infraestructuras y contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de la economía española y a la creación de empleo.
19. Impulsaremos fórmulas de colaboración y coordinación entre los servicios tributarios de los municipios y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
20. Promoveremos que el pago de las obligaciones contraídas con las pequeñas y medianas empresas se pueda realizar mediante la compensación de cargas tributarias.
21. Impulsaremos la adaptación de la financiación e imposición local a las características de los municipios turísticos.
22. Incrementaremos los planes de cooperación de las diputaciones, con la finalidad de mantener su capacidad inversora en las obras que destinan a servicios básicos de los pequeños municipios y a la mejora de la red viaria.

MEJORES GOBIERNOS LOCALES.

HACER MÁS Y MEJOR CON MENOS GASTO.

23. Haremos de la austeridad en el gasto el criterio prioritario en las administraciones locales, impulsando una ley de estabilidad que establezca techos de gasto y endeudamiento.
24. Crearemos un nuevo marco de disciplina presupuestaria que actúe como complemento institucional al proceso de racionalización del sector público, garantizando la viabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas.
25. Aprobaremos en cada corporación local un plan estratégico de racionalización del gasto corriente a cuatro años que tenga por objetivo mejorar la aplicación de los fondos destinados a atender los gastos de funcionamiento de la administración.
26. Potenciaremos el uso de las centrales de compras para mejorar la eficiencia especialmente en áreas como equipamiento, energía o telefonía.
27. Promoveremos el uso de la subasta como procedimiento ordinario de adjudicación y contratación.
28. Revisaremos las ayudas y subvenciones de concesión directa de modo que se garanticen plenamente los principios de igualdad y concurrencia competitiva entre los interesados.



29. Todos los ayuntamientos de gran población elaborarán un plan estratégico de racionalización del patrimonio público, con el fin de obtener el máximo rendimiento por la tenencia de esos bienes o por la enajenación de los inmuebles en desuso.

UNA ADMINISTRACIÓN RACIONAL Y SOSTENIBLE.

30. Acometeremos una reforma racional de nuestro sector público, simplificándolo y reordenándolo para dotarlo de mayor transparencia y austeridad.
31. Reduciremos el número de entes y organismos públicos para asegurar una gestión más eficiente. Sin perjudicar a la prestación de los servicios públicos, eliminaremos todos aquellos entes que no respondan a una racionalidad económica o administrativa, o supongan merma de transparencia o de garantías jurídicas.
32. Estableceremos un marco de referencia para los salarios de los cargos políticos para que se adecuen a las distintas responsabilidades que ostentan.
33. Reduciremos el número de altos cargos, puestos de libre designación y personal eventual de las distintas administraciones, empresas y entidades públicas.



34. Recortaremos los gastos burocráticos, de representación y de publicidad institucional, suprimiendo todas aquellas actuaciones que no se consideren imprescindibles.
35. Impulsaremos las reformas legislativas necesarias para que las administraciones locales tengan libertad para adoptar nuevos modelos de gestión de las televisiones públicas dando entrada a la participación privada.
36. Reduiremos el parque móvil de la administración e impulsaremos su uso compartido.

UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE TRANSPARENTE Y DE CALIDAD.

37. Introduciremos los mecanismos de gestión necesarios para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder de la administración o que ésta pueda obtener por otras vías que ya consten en su poder.
38. Reduiremos los plazos en todos los procedimientos, suprimiremos trámites y documentos innecesarios y elaboraremos acuerdos de convalidación administrativa entre comunidades autónomas y ayuntamientos.

39. Simplificaremos el sistema de licencias administrativas, sustituyendo el control previo por la inspección a posteriori.
40. Avanzaremos, en los procedimientos administrativos, hacia fórmulas de silencio positivo que eviten las demoras en la gestión.
41. Elaboraremos planes anuales de evaluación de la eficiencia y la calidad de los gobiernos locales, fomentando al máximo la participación ciudadana y haciendo plenamente transparentes los objetivos y los resultados alcanzados.
42. Impulsaremos una ley de transparencia para permitir el acceso ciudadano a las actuaciones y decisiones públicas, así como a cualquier otra información elaborada por la administración, especialmente en lo que se refiere a la contratación administrativa y gestión presupuestaria.
43. Desarrollaremos un “portal de la transparencia” en internet, que, dé un acceso permanente y sencillo a los ciudadanos a todos los procedimientos de información de las administraciones públicas. Incluirá el programa de gobierno y evaluaciones periódicas de su ejecución; los nombres y la remuneración de todos los altos cargos y puestos de confianza, así como información periódica de la ejecución del presupuesto y de todos los expedientes de contratación y subvenciones.
44. Impulsaremos la implantación efectiva de las soluciones tecnológicas más avanzadas para lograr una verdadera administración local digital, que, de acuerdo al programa marco autonómico, podrá coordinarse con el responsable único de la comunidad autónoma para la administración digital, avanzando hacia la interoperabilidad de todos los sistemas de comunicación e información de las administraciones públicas.

45. Ofreceremos a cada ciudadano una información personalizada, coherente e integrada del conjunto de sus relaciones con las administraciones Públicas, utilizando para ello, la comunicación sms y vía internet en todos los procedimientos administrativo donde sea posible y poniendo en marcha un perfil digital personalizado.
46. Avanzaremos en la digitalización de todos los archivos administrativos, sustituyendo progresivamente los archivos de papel por los electrónicos y difundiremos entre los empleados públicos la cultura del uso de la firma electrónica, favoreciendo su utilización en los procedimientos internos.
47. Fomentaremos el funcionamiento de las páginas web de las administraciones públicas como verdaderas oficinas institucionales en línea.
48. Estableceremos acceso a internet en todos los sitios públicos gestionados por las administraciones locales.
49. Implantaremos las auditorías externas en la administración local, fundamentalmente las dirigidas a verificar los procedimientos de gestión y gasto, de urbanismo y contratación pública.
50. Endureceremos la responsabilidad contable de los gestores públicos que incumplan las normas de disciplina y especialmente de transparencia.
51. Presentaremos nuevamente ante la ciudadanía el acuerdo de “Bases para el Pacto por la Transparencia y Contra la Corrupción” que volveremos a ofrecer al resto de fuerzas políticas para su aprobación.

AYUNTAMIENTOS AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL PARA CREAR EMPLEO.

52. Reduiremos los trámites administrativos que supongan trabas para los emprendedores con el fin de favorecer la creación de empleo y las iniciativas empresariales.
53. Agilizaremos los trámites para la creación de empresas de manera coordinada con comunidades y la administración del Estado. Asimismo impulsaremos plataformas de tramitación electrónica como vehículo para la creación empresarial.
54. Revisaremos y simplificaremos el sistema de licencias, tasas y regulaciones administrativas, avanzando hacia un sistema de autocertificación previa y de control posterior por parte de la administración.
55. Estableceremos canales permanentes de comunicación de los gobiernos locales con los sectores empresariales para favorecer un clima y una regulación propicios para el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

56. Agilizaremos los procedimientos para favorecer el despliegue de las infraestructuras energéticas y de telecomunicaciones en los ayuntamientos.
57. Apoyaremos la coordinación efectiva entre los ayuntamientos, las universidades, los centros de formación y las empresas para la consolidación de inversiones.
58. Potenciaremos y consolidaremos los centros comerciales abiertos en los municipios, para favorecer las sinergias y la coordinación entre las pymes del comercio local.
59. En el ámbito del consumo fomentaremos el uso de las nuevas tecnologías para la formulación de quejas, reclamaciones y solución de conflictos, en especial a través del arbitraje.
60. Crearemos Oficinas de Información Municipal de Consumo (OMIC) en todos los municipios de más de 10.000 habitantes.
61. Fomentaremos el turismo como una medida imprescindible para reactivar la economía de nuestros pueblos y ciudades, especialmente el vinculado a las actividades marítimo-pesqueras, con especial atención a sus aspectos etnográficos y culturales.

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR.

62. Impulsaremos las reformas necesarias para garantizar la sostenibilidad y la mejora de nuestra sociedad del bienestar, y la calidad en la prestación de los servicios públicos.
63. Favoreceremos la presencia activa de los mayores en actividades asociativas, culturales, deportivas, de ocio y solidarias, facilitando especialmente su participación en las zonas rurales.
64. Reforzaremos los programas de vivienda compartida mayores-jóvenes.
65. Impulsaremos programas de formación específicos sobre malos tratos a mayores dirigidos a los profesionales que pueden detectar este problema.
66. Incrementaremos los 'programas de respiro' para los cuidadores no profesionales.
67. Diversificaremos la ayuda a domicilio, incluyendo servicios de comida, lavandería, acompañamiento o pequeñas reparaciones domésticas.



68. Fomentaremos la coordinación entre los distintos niveles asistenciales: atención primaria, atención especializada y hospitalaria, residencial, centros de día y asistencia domiciliaria.
69. Favoreceremos, en las políticas sociales de apoyo a las personas con necesidades o en riesgo de exclusión social, la asistencia en la familia y desde la familia siempre que sea posible.
70. Incorporaremos el criterio de renta per cápita familiar en todos los baremos de las ayudas públicas para que tengan en cuenta el número de miembros de la familia.
71. Fomentaremos las oportunidades económicas para las mujeres y los jóvenes en el ámbito rural, para que puedan aspirar a un pleno desarrollo personal y profesional.
72. Promoveremos la coordinación entre comunidades autónomas y entidades locales, en la lucha contra la violencia de género con el objeto de agilizar trámites administrativos, optimizar recursos y disminuir riesgos.
73. Adoptaremos un modelo de horario flexible y racional en las administraciones locales que permita a los empleados públicos hacer efectiva la conciliación, y favoreceremos la adopción de dichas medidas en el ámbito empresarial.
74. Impulsaremos políticas de integración que favorezcan la igualdad en derechos y deberes para todos, poniendo en valor nuestro modelo de convivencia constitucional.

75. Garantizaremos una mayor transparencia y eficacia en la utilización de los fondos de cooperación al desarrollo mediante la publicación en las páginas web de los ayuntamientos de toda la información relativa a los proyectos, beneficiarios, gestores y la evaluación de su impacto y sus resultados.
76. Reforzaremos el papel de los ayuntamientos en las políticas y medidas de promoción de la salud pública.

MEJOR SEGURIDAD, GARANTÍA DE LIBERTAD.

77. Haremos de la policía local una policía especializada en la prevención del delito, desarrollando la figura del policía de barrio o distrito, y articulando equipos especializados en la mediación de conflictos.
78. Desarrollaremos un Plan de Seguridad del Comercio y del Turismo creando unidades especializadas de policía local, mejorando la coordinación con la seguridad privada, manteniendo un diálogo constante con los sectores afectados y utilizando sistemas de video-vigilancia en las zonas más problemáticas.
79. Impulsaremos planes locales contra el incivismo para acabar con la impunidad de acciones vandálicas, desarticular las bandas violentas y luchar contra las mafias que explotan la mendicidad y la prostitución.

80. Elaboraremos planes específicos de seguridad para los centros educativos que prevengan la violencia en las aulas contra alumnos y profesores, así como la introducción de drogas en la comunidad escolar.
81. Mejoraremos la vigilancia en el transporte público, aumentando la presencia policial nocturna en áreas conflictivas y potenciando la video-vigilancia en las zonas de mayor densidad delictiva, mejorando la colaboración de la vigilancia privada en zonas de ocio y centros comerciales.
82. Fortaleceremos los consejos locales de seguridad como el instrumento fundamental para canalizar la participación ciudadana en la política de seguridad y les daremos representación en las juntas locales de seguridad.
83. Desarrollaremos un modelo de carrera profesional para los policías locales con el fin de mejorar el grado de formación de estos profesionales y el reconocimiento de su labor y su prestigio por la sociedad.
84. Favoreceremos las mancomunidades de policía local como medida de mejora de la calidad del servicio.
85. Impulsaremos un plan de seguridad rural para luchar contra robos en explotaciones agropecuarias, aumentando la vigilancia y los controles, elaborando mapas de delincuencia, endureciendo las penas por hurtos y favoreciendo el despliegue de la Guardia Civil.



DISFRUTAR DEL TIEMPO LIBRE.

86. Impulsaremos el potencial del sector de la cultura y sus creadores como motores del crecimiento económico.
87. Garantizaremos la sostenibilidad de los bienes y equipamientos culturales en colaboración con la iniciativa privada que permitan a nuestros ciudadanos disfrutar de la cultura.
88. Impulsaremos redes de circulación y comercialización de los productos culturales, con el objetivo de definir un mercado integrado que multiplique las posibilidades de las empresas del sector.
89. Ampliaremos el uso de instalaciones municipales para la práctica de actividades deportivas y culturales fuera del horario escolar.
90. Fomentaremos el ejercicio físico como un hábito para la mejora de la salud de los ciudadanos, en especial, la de grupos de población con especiales dificultades de acceso a la práctica de actividad física y deporte.
91. Impulsaremos el patrocinio privado como fórmula para el desarrollo y la sostenibilidad del deporte.

PUEBLOS Y CIUDADES PARA VIVIR.

VIVIENDAS ASEQUIBLES EN ENTORNOS PARA LA CONVIVENCIA.

92. Implantaremos en los nuevos desarrollos urbanos las mejores prácticas medioambientales en materia de arquitectura, equipamientos, servicios, ruido, agua, energía, transportes, comunicaciones y residuos.
93. Agilizaremos y simplificaremos, sin disminuir la seguridad jurídica, los procedimientos de tramitación de los instrumentos de desarrollo urbanístico.
94. Incentivaremos la terminación de los desarrollos urbanísticos para favorecer su pronta puesta en el mercado.
95. Desarrollaremos programas de actuación para la recuperación integral de entornos y barrios más degradados.
96. Promoveremos sistemas de cooperación, asistencia y asesoramiento en materia urbanística a los municipios pequeños por parte de comunidades y ciudades autónomas, diputaciones, cabildos y consells, tanto respecto a su planeamiento como a su disciplina.



97. Reforzaremos el control sobre la aprobación y seguimiento de los convenios urbanísticos e implantaremos auditorías especiales sobre gestión urbanística.
98. Estableceremos la obligatoriedad de publicación a través de internet de toda la información sobre la clasificación del suelo y los usos permitidos de todos los municipios, especialmente respecto a su modificación y planeamiento de desarrollo.
99. Destinaremos a la promoción de viviendas sujetas a protección pública hasta el 50 por ciento del aprovechamiento del suelo de los nuevos desarrollos urbanísticos, teniendo en cuenta la situación de cada Ayuntamiento.
100. Daremos prioridad a la promoción de vivienda protegida en alquiler y a los programas de arrendamiento con opción a compra.

101. Simplificaremos la tramitación de licencias y tributos para obras domésticas menores y reduciremos los supuestos en los que sean necesarios.
102. Fomentaremos la rehabilitación de edificios y viviendas, así como el fraccionamiento y aplazamiento de las tasas y tributos derivados de estas actuaciones, como por ejemplo en la instalación de ascensores y otras medidas de accesibilidad para viviendas antiguas.
103. Potenciaremos los programas de eliminación de barreras arquitectónicas en transportes, vías y edificios públicos y adaptaremos los planes de ordenación urbana y de movilidad para hacerlos adecuados a las circunstancias de la discapacidad.
104. Potenciaremos la integración de los puertos con las ciudades, para abrirlas al mar, mejorar los servicios a los ciudadanos y la actividad empresarial.
105. Fomentaremos la ampliación de la cobertura de la televisión digital terrestre, de la telefonía móvil y de Internet de banda ancha en las zonas rurales.



INFRAESTRUCTURAS EFICIENTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE.

106. Promovemos una política de infraestructuras pensadas por y para el ciudadano como instrumento de cohesión, vertebración y progreso, mejorando la calidad, la seguridad y la capacidad de la red.
107. Favoreceremos el uso de medios alternativos de transporte que sean menos contaminantes y ruidosos. Prestaremos una atención especial al ciudadano que se desplace a pie y al que lo hace en bicicleta.
108. Impulsaremos la construcción de aparcamientos disuasorios para favorecer la intermodalidad, el acceso a los centros de las ciudades y otros lugares de especial interés.
109. Mejoraremos la seguridad en los caminos escolares a pie y en bici en el entorno de los centros educativos.
110. Aumentaremos la seguridad vial con la utilización de pintura antideslizante en la señalización horizontal (pasos de peatones).
111. Promoveremos la implantación de medidas de seguridad vial en las travесías de las pequeñas poblaciones.



112. Impulsaremos una mejora de la semafórica e introduciremos sistemas inteligentes de gestión de tráfico.

CIUDADES RESPONSABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

113. Promoveremos una política medioambientalmente responsable que establezca criterios ecológicos en el planeamiento y desarrollo de nuestros pueblos y ciudades.

114. En el marco del Año Internacional de los Bosques, impulsaremos la aprobación de medidas destinadas a garantizar la protección del patrimonio arbóreo, incrementando además la superficie de las áreas verdes urbanas.

115. Impulsaremos un uso más racional de los recursos hídricos reduciendo las pérdidas de agua en las redes públicas de abastecimiento, fomentando el ahorro y la reutilización y mejorando los sistemas de depuración de aguas residuales en todos los municipios.

116. Optimizaremos la gestión de los residuos, reduciendo su generación, promoviendo la separación en origen, y fomentando el empleo de materiales reciclados y recuperados.

117. Implantaremos estrategias locales de calidad del aire en grandes municipios y áreas industriales.
118. Fomentaremos la implantación y uso de energías limpias y medidas de eficiencia y ahorro energético.
119. Fomentaremos el uso de vehículos más eficientes, comenzando por los parques móviles municipales.
120. Mejoraremos la coordinación entre las administraciones y la eficacia en las labores de extinción de incendios forestales así como su prevención.



